

Cota - Cundinamarca; 07 de febrero 2024

Señores:

**RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NORTE
SANTANDER - CUCUTA**

Atn. Ing. Luis Orlando Rojas Niño
Supervisor
OC. 116659

Ref. Solicitud de Abstención de Retención de ICA Factura CE1265

Por medio de la presente solicito su colaboración de abstenerse a realizar retención de ICA de las factura CE1265 teniendo en cuenta que la secretaria de hacienda del Municipio de Cota donde tributamos en su estatuto de rentas en el capítulo III Artículo 105 Parágrafo 4 numeral C, se especifica que “Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía.”

Agradecemos tener presente este requerimiento debido que nuestra sede y punto de despacho está ubicado en la Autopista Medellín Km 3.5 Costado Sur Oficina C72 en la ciudad de Cota y la compra se realizó a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente, por este motivo no somos sujetos de retención de ICA en otras ciudades.

En el siguiente enlace se encuentra el estatuto de Rentas del Municipio de Cota para su correspondiente consulta

<https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Impuestos/ESTATUTO%20RENTAS%20MUNICIPIO%20COTA.pdf>

Atentamente



Aliz Adriana Afanador
Gerente Administrativa
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Tel: (57) 601 8415534
Cel.: 3202754641